

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 28 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.167

## CASTELAR Y LA LIBERTAD

Si algo triste, profundo y desgarradoramente triste, es el espectáculo que presenta una de esas personalidades que han sido nota saliente en su generación y que han descollado entre sus contemporáneos hasta constituir una gloria de su época, cuando empieza á declinar y decaer, ya como carácter, ya como inteligencia, hasta perder su antigua majestad y su prestigio y ponerse al nivel de lo vulgar ó de lo cándido.

Todo ocaso en la naturaleza infunde profunda pena y melancolía, ya del año con la caída de las hojas de otoño, ya el del astrorey cuando se apaga entre las brumas de la tarde; pero ese espectáculo de poética tristeza parece dulcificarse en la idea de la inmediata resurrección en la próxima aurora ó en la primavera siguiente, por la eterna renovación de los fenómenos que concierne al mundo físico.

No así el cerebro decadente, la razón que languidece, la imaginación que se nubla perdiendo sus brillantes fosforescencias, la mente de altos vuelos de águila, que se arrastra junto al suelo, la voluntad que cede el genio que se apaga, las energías que se rinden y todo el ente psíquico que abdica ante la postración fisiológica del ente material; pues los caracteres de individualidad en ese microcosmos que se llama hombre hacen que las figuras no se repitan en la historia, como los fenómenos físicos y cósmicos en la naturaleza.

Por eso, al ver finalizar y concluir el ciclo de su obra y de su actividad realmente fecunda á una figura histórica de primera magnitud, sentimos oprimirse el ánimo por insólita y excepcional y única tristeza.

Tal la impresión dolorosa que nos produce la contemplación de una figura tan conspicua como la de Emilio Castelar, de una personalidad tan saliente como es la del eminente tribuno, del soberbio artista de la palabra, que ha sabido en sus discursos y sus escritos cancelar la frase, modelar la idea haciéndola tangible corpórea, como las creaciones del arte plástico, luminosa é irisante como los cielos y las playas, y las ondas de ese Mediterráneo, cuyas glorias ha cantado tantas veces; que ha esculpido el genio latino en sus oraciones incomparables, alma de artista, fantasía de poeta, corazón de tribuno y de patriota, que ve y siente consumirse en su propio pecho la fé y las energías, y los impulsos juveniles de otros tiempos, y lo confiesa y reconoce y anuncia á sus contemporáneos su propia decadencia y postración.

Los que recordamos su apostolado democrático con todos sus errores, sus excesos y demasías, y lo vemos hoy, otro Prometeo, caído del cielo de su gloria tribunicia y atado á la roca de la fatalidad mortal de nuestros partidos y de sus tristísimas miserias, participando de todas éstas, deslustrado y marchito en su nombre y su fama de puritano de los principios para coincidir con las últimas vulgaridades de la política en actos inocentes y pobres, como el de su último manifiesto dado á luz en la forma trivial de un diálogo ó *interview*, no podemos menos de sentir hondísima pena en el alma ante lo pasajero é inestable de ciertas glorias, bajo el influjo del medio ambiente en que ellas se desarrollaron y brillaron.

Justos y honrados por encima de toda pasión y espíritu de partido, hemos de reconocer y confesar que si la gloria del señor Castelar fué mucha en la etapa brillantísima de su apostolado democrático en pró de los ideales de la libertad y progreso, cabiéndole parte, y no pequeña, en la transfiguración de la España moderna, no ha sido menor su gloria en el primer momento de la Restauración y en las épocas, anteriores de mandó del partido liberal conservador, pues abjurando del estrecho principio de secta y optando por la augusta trilogía de la patria, la libertad y el progreso, trató de evitar escollos en su paso á una Monarquía que dejaba abierto en sus amplios ideales el advenimiento de todo progreso y de toda libertad, y que ha sabido traer al espíritu de sus leyes todos los principios realmente fecundos de la revolución, con más amplitud y más arraigo que la revolución misma en su período de violentas y de irreflexiones y casi fortuitas transacciones.

En ese primer momento, acaso el más glorioso de la vida política del señor Castelar, el ilustre, el eminente tribuno, adquiriendo las proporciones de eminente patricio, no veía al través de la evolución legal de las instituciones patrias, la personificación de ningún político ni los intereses de ningún partido; y girando en una esfera superior á los y otros, dió su apoyo y brindó con su benevolencia desinteresada á todo Gobierno que trajese á la práctica legal los principios que constituyeron siempre el objeto de su ferviente culto.

¡Cuán grande entonces el hombre que tuvo valor suficiente para sacrificar en aras de su patria y sus principios su propia fama, arrojando la impopularidad y aun las iras de aquellos de sus antiguos adeptos, incapaces de comprender y secundar obra tan levantada; digna y meritoria!

¡Cuán distinto el presentel... Ya el antiguo patricio, impregnado del bizantismo que le rodeó en la última etapa de poder del partido fusionista, ha caído pedestal glorioso para dejarse arrastrar por la corriente impura del espíritu de bandería, con todas sus miserias, con todas sus pequeñeces y sus insólitas concupiscencias, y si antes sacrificó la forma estrecha á la grandeza de los ideales, hoy sacrifica ideales y principios á las mezquindades de un partido, y se consagra, como triste comparsa, á labrar popularidad para un político de menos talla que él, para un tribuno de vuelos inferiores á los suyos, para un liberal que solo invoca la libertad en su provecho, y que nunca la defendió con tantos entusiasmos como él.

Y lanzado en esa vía fatal de los errores vulgares y de las flaquezas inherentes á la falta de carácter y á la ausencia de la fé, llega el señor Castelar á identificar la causa de la libertad con la personalidad del señor Sagasta, hasta el extremo de afirmar que con la ausencia del jefe fusionista del poder, se ha hecho imposible la vida de la libertad para España, como si Sagasta fuese el inventor é implantador único de la libertad en nuestra patria, como si la libertad no fuese un derecho inmanente en el hombre y permanente en las nacionalidades modernas, y que los gobiernos se limitan á garantizar y regularizar. Y siguiendo en los desvaríos de su demencia, se lanza á pronosticar los horrores apocalípticos de una reacción imaginaria, que solo él vé en el rescoldo de su ya casi apagada fantasía, por la dolorosa decadencia de sus hasta ayer titánicas fuerzas intelectuales.

¿Ha pensado el señor Castelar en la transcendencia de esa afirmación, digna del más pedestre y ramplón de los políticos? ¿Ha calculado lo que es vincular así la causa de la libertad en un solo hombre? ¿No comprende que ha sido sacrificar el ídolo de toda su vida, la causa de todas sus glorias, el fin de todos sus ensueños y el objeto de todos sus desvelos, para entregarlos como bandera utilitaria á un partido y á un hombre que los convertirán en simple instrumento de sus personales concupiscencias y de sus pequeños intereses de bandería?

Aun nos queda una esperanza, y es que ese acto de debilidad sin nombre solo implique una depresión momentánea del cerebro que flaquea, y que todavía ha de tener vivísimos fulgores antes de deprimirse por completo y obscurecerse para siempre, y que, conocido todo lo inconmensurable de la caída y todo lo horrible y hasta ridículo de una abdicación tan inverosímil, el Castelar de otros días despierte de este letargo pasajero que le ha sumido en los horrores de penosísimo delirio, y su actitud y sus declaraciones en las nuevas cortes, desde esos bancos donde todos hemos admirado los brillantes relampagueos de su imaginación de artista y los vuelos altísimos de su elocuencia sin igual, le devuelvan ese prestigio y ese culto que todos, amigos y adversarios políticos, quisiéramos conservar hasta el último día de su laboriosa, fecunda y accidentada existencia.

FAULA.

## BIBLIOGRAFÍA

NOCIONES DE QUIMICA GENERAL Y APLICADA á los servicios militares, por don Ignacio Fernandez Florez, Teniente de navío profesor de dicha asignatura en la Escuela-Na-

vol.—2.ª edición declarada de texto.—Ferrol. Imp. y libr. de R. Pita. 1890.

Cuando á pesar del desarrollo que ha tomado la escuela utilitaria dedican columnas y más columnas de la prensa periódica á dar cuenta de la aparición de un tomo de poesías no siempre aceptable, ó de una novela no siempre interesante, injusto sería que pasase desapercibido en el Ferrol la publicación del libro cuyo título encabeza estas líneas, el cual viene á sumarse á la ya larga lista de importantes obras que han acreditado á la Escuela Naval flotante de ser uno de los más respetables centros docentes de nuestra patria.

Difícil es en los actuales tiempos escribir un tratado de química: difícilísimo se hace evitar el escollo de la más absoluta falta de originalidad, cuando el autor no es uno de esos pocos hombres llamados por los medios materiales de que disponen, á la par que por el legado divino del genio, á encauzar la ciencia por nuevos derroteros y á abrirla más dilatados horizontes. Pero si esta es empresa reservada á muy pocos hombres, si á más pocos aun es dado emular la gloria del inmortal Lavoisier, robado á la ciencia por los sanguinarios sacerdotes de la guillotina, ó competir en originalidad con Guyton de Morveau, que al abandonar su humilde estudio de abogado en Dijon intentó la titánica obra de crear una nomenclatura, ó hacer germinar las fecundas ideas de Priestley, de Berthollet y de Berzelius, no es por eso tarea que no merezca plácemes la de entresacar, coleccionar y hacer asequibles á todas las inteligencias los agenos trabajos, no siempre expuestos por sus autores con sencillez bastante para no hacer su comprensión difícil y á veces imposible á quien por primera vez pisa los áridos umbrales de la más portentosa de las ciencias creadas en la última centuria.

Tan cierto es esto, que el mismo autor consignaba embonariamente esta verdad en el prólogo de la obra á la que con excesiva modestia llama opúsculo.

Pero, de no existir en la actualidad una obra española de química que se ciña á las especiales exigencias de la enseñanza en la Escuela Naval, de hacer aplicación de los principios á las necesidades más especiales aun de la Marina, forzoso era que alguien arrojase las dificultades consiguiendo escribiendo una verdadera recopilación sintética, que quizá no estuviese legitimada sin aquellas premisas, recopilación que, dicho sea con absoluto desapasionamiento, ojala sustituya pronto en manos de los jóvenes que se dedican á las carreras de la Armada á algunos otros textos cuya primera lectura provoca un acentuado sentimiento de conmiseración.

El examen de la obra del Sr. F. Florez revela á primera vista cierto inevitable eclecticismo, hijo de una época trabajado por el espíritu revolucionario de las nuevas doctrinas, y el eclecticismo en las ciencias es la más espinosa de las escuelas. El Sr. F. Florez parte, al parecer francamente de la teoría atómica, de la de la dinamicidad, de las ideas de electro-química y de termo-química que hoy imperan, pero cual si le asustase su obra, pacta y transige con el pasado, como otros muchos autores, al aceptar la división de metales y metaloides después de haber dividido los cuerpos con relación á la escala electro-química, y al colocar al hidrógeno entre los metaloides, lo cual se compagina mal con la buena doctrina acerca de las sales, idéntica á la Wurtz, perfectamente expuesta, y con la definición de las bases y con el concepto de los hidratos metálicos. Lástima grande que la pequeña extensión de la obra no le permitan sentar sobre estas modernas doctrinas una clara aunque sucinta explicación de la estructura molecular de los alcoholes y de su transformación en éteres ó de la metamorfosis de la fécula en glucosa y en el alcohol éter, hasta aquí caballo de batalla, dédalo intrincado, y síntesis de todas las teorías en química orgánica, explicación que unida á la de la estructura de los hidrocarburos basta á dar la clave de la construcción de las moléculas y que tanto importa conocer para darse cuenta de cuán infelizmente nos envenenan los alemanes y como llenan nuestros presidios de momentáneos dementes. Bien es verdad, preciso es confesarlo, que en la química orgánica el Sr. F. Florez apenas si se propone esbozar la estructura y composición de los cuerpos en general, dedicando en cambio extensos artículos á algunos de especial aplicación en la Armada: entre estos merecen notarse por lo bien tratados los del algodón pólvora, la nitroglicerina, las dinamitas, picratos y pólvoras á cuyos explosivos dedica cincuenta páginas de las setenta que comprende toda la química orgánica.

Es, repitámoslo, un tratado especial dedicado á especiales aplicaciones, que no exige el estudio de otras más vastas obras si se han de tener ideas fundamentales y claras. Están también muy oportunamente tomados los extractos de electro-química, mecánica-química, y foto-química, calcados sobre las doctrinas de Werthelot.

La obra concluye con un apéndice sobre explosivos especiales.

Si dejando á un lado el análisis detallado de este libro, entramos en su síntesis y sobre todo, si lo compramos con sus congéneres vemos que el Sr. F. Florez pertenece al fin á la nueva generación y con ella acepta el legado de gloria y el

tesoro de esperanzas que constituye la teoría atómica, nuevo oráculo que encierra quizás las leyes de la arquitectura de la molécula y las fórmulas de la mecánica del átomo, vemos que ni halaga los exclusivismos de ciertas escuelas con no pedidas ni necesarias parodias del penitente rey de los salmos, ni estampa en las páginas para vergüenza de la ciencia nacional la refutación raquíctica de la teoría del movimiento vibratorio del átomo que el inolvidable Padre Sachi, á quien tanto debe la civilización, hizo penetrar... hasta en los seminarios, bajo la protección del ilustrado Pio IX y que un jesuita español, el Padre Almera condenó con encantadoras formas en una de las más hermosas obras que vieron estos años la luz en nuestra patria. Ni á la vuelta de este conato de refutación se entrega á elucubraciones dignas de un filósofo indio para explicar las diferencias *substanciales* de los cuerpos y su fuerza específica, haciendo imposible al más privilegiado cerebro la concepción de la ley de las proporciones definidas y de las proporciones múltiples y de la conservación de la materia en las combinaciones, y del isomorfismo, para concluir adoptando los tipos y las series, después de hacer de todo esto y mucho más una tan infernal algarabía, que dan lástima los pobres muchachos obligados por un programa oficial á dar á la memoria tales disparates, haciendo imposible la enseñanza para el que enseñe y la comprensión para el desgraciado que estudie.

Dónde tales libros se venden y se estudian, y llegan á la 18.ª edición, bien venida sea la obra del señor F. Florez, así estuviere plagada de defectos y lunares, de lo que felizmente dista mucho.

Sea ella un soplo más de la revolución científica que barra de sobre las mesas indigestos farragos indignos de la activísima y regeneradora elaboración intelectual que hace hervir las ideas como hierven las gotas de agua en la caldera de vapor y ojalá que su estudio venga á hacer útiles tantas horas malogradas por la juventud que se prepara para ciertos cuerpos auxiliares, la cual se vé hoy obligada á estudiar... no se asusten nuestros lectores, á estudiar la química de memoria, porque entenderla es imposible tarea.

La obra del señor Florez no es perfecta, cierto; ni obra humana lo es, ni las condiciones del autor distinguido y aun joven oficial de la Armada, podrían hallar entre las exigencias de la vida de á bordo y los penosos deberes de la ordenanza la calma y el sosiego del gabinete y del laboratorio del catedrático encanecido en el religioso silencio de los claustros de una Universidad apenas turbado algunos momentos por bulliciosa muchedumbre juvenil, ni, él mismo lo dice, intenta imprimir nuevos rumbos á la ciencia á que ha sacrificado los momentos destinados al reposo. Pero aun estas desfavorables circunstancias realiza el encargo que le ha sido confiado por el Director del Establecimiento á cuyo profesorado pertenece, con más fortuna que otros con más años y más deberes y más prestigios científicos.

Reciba el señor F. Florez imparciales plácemes por su trabajo tanto más útil y apreciable, cuanto más modestamente y sin pretensiones lo publica su autor.

La obra en su parte material acreditaría, si necesario fuera, los talleres del señor Pita, cuya casa hace mucho compete con las más reputadas de Madrid y Barcelona, por el esmero y gusto con que edita cuanto de sus prensas sale, pero más especialmente las obras de texto, cuyas y de fórmulas que exige una especial corrección tan difícil de obtener.

SANTIAGO DE LA IGLESIA.

## Asuntos del día

Tenemos lamentables noticias de Cedeira y Ortigueira en cuyos pueblos parece que han corrido á D. Juan Fernandez Latorre de una manera que no podemos aprobar. Segun nos comunican, los vecinos prepararon al señor Latorre una manifestación ruidosa en que tomaron parte centenares de personas, impidiéndole hablar con sus gritos y silbidos y presentándole un monumental «panunci» montado en un burro con cartelones y seguido de otros siete pollos, y que huyendo el señor Latorre de Cedeira se refugió en Santa Marta, en cuya villa se repitió la función.

Sentimos estas manifestaciones poco cultas, pero es la consecuencia de enseñar á los pueblos esta clase de costumbres.

No es predicando por las aldeas y denigrando á vecinos considerados por su honradez como pueden hacerse prosélitos. Las exageraciones, los immoderados deseos y el afán de contrariar las generales simpatías suelen traer estos resultados.

MENSAJE DE LOS PRELADOS

El mensaje de adhesión al trono firmado por los preladados del Congreso Católico de Zaragoza, y al que se han unido también todos los restantes obispos del reino, dice así:

«Señora: Amantes siempre de sus Reyes y deseosos de la prosperidad de la nación, los preladados que nos hemos congregado en esta religiosa y heroica ciudad para presidir el segundo Congreso católico nacional, no queremos salir de ella sin elevar respetuoso mensaje á vuestra majestad protestando nuevamente estos nuestros leales sentimientos.

Ante el Pilar agosto, trono de la Madre de Dios en España, y que tantas glorias nacionales simboliza y recuerda, hemos orado con fervor por S. M. el Rey (que Dios guarde), por V. M., destinada por la divina Providencia para regir los altísimos destinos de toda España, por toda la real familia y por la amada patria. Acepte benigna la Reina del cielo nuestras humildes plegarias, y bendiciones sin cuento descenderán de lo alto, preparando años de paz y de ventura que devuelvan á España sus pasadas grandezas de nación católica por excelencia, envidiada y respetada por todas las naciones. Después de derramar ante Dios nuestros corazones, cumplimos el grato deber de reiterar á V. M. el testimonio de nuestra lealtad y profundísimo respeto y de nuestra fundada esperanza de que su ardiente fé, su sincera piedad y sus reconocidas virtudes serán medio poderoso para aliviar los males que lamenta la Santa Iglesia y los que afligen á la gloriosa Monarquía española, cuyo remedio hemos pedido á la Santísima Virgen.

Dígnese V. M. admitir esta sincera manifestación de nuestros sentimientos, con que nos protestamos de V. M. humildes súbditos que besan sus reales manos.

Zaragoza 12 de Octubre de 1890, festividad de la Santísima Virgen del Pilar.

Señora: A los RR. PP. de V. M.—Francisco de Paula, cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza.—Benito, arzobispo de Sevilla.—José, arzobispo de Santiago de Compostela.—Manuel, arzobispo de Burgos.—Fr. Bernardino, arzobispo de Manila.—Pedro María, obispo de Osmá.—Pedro, obispo de Plasencia.—Ciriaco, obispo de Madrid.—Salvador, obispo de Urgel.—Jaime obispo de Barcelona.—Antonio, obispo de Sigüenza.—Francisco, obispo de Tortosa.—Ramón, obispo de Vitoria.—Marcelo obispo de Málaga.—Tomás, obispo de Zamora.—Francisco, obispo de Segorbe.—Antonio María, obispo de Calahorra.—José, obispo de Vich.—Fr. Tomás, obispo de Salamanca.—Santiago, obispo de Santander.—Fray Ramón, obispo de Oviedo.—José Tomás obispo de Ciudad Rodrigo.—Vicente, obispo de Huesca.—Antonio, obispo de Pamplona.—Juan, obispo de Orihuela.—Juan, obispo de Astorga.—Luis Felipe, obispo de Coia.—Manuel, obispo de la Habana.—Ramón, obispo de Tenerife.—Mariano, obispo de Europa.—Juan, obispo de Tarragona y administrador apostólico de Tudela.—José, obispo de Lérida.—Juan Antonio de Puicerós, vicario capitular de Barbastro.—Juan Morell, vicario capitular de Teruel. S. V.»

Desde Madrid

COMISION DE REFORMA ARANCELARIA

El dictamen de la sección 7.ª puesto á discusión, y que suscriben los Sres. Nicolau, Sepúlveda, Abarzuza y Allende Salazar, dice así:

«1.ª Que citándose al resultado de la información, es necesaria consecuencia de las contestaciones que se han dado á las preguntas, desde la 14 á la 21 inclusive del Interrogatorio de 5 de Diciembre de 1889, que el régimen que sería conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias y posesiones de Ultramar es el de cabotaje; pero cumple al Gobierno apreciar si sucesos ocurridos con posterioridad á dicha información pueden tener influencia decisiva en el resultado de la misma, para ordenar dicho régimen, armonizando los intereses de la Península y los de las Antillas en el sentido de su respectiva protección y de la que imperiosamente reclama la existencia y porvenir de nuestra marina mercante.

2.ª Recomendar al Gobierno de S. M. que suprima de la ley de alcoholes el impuesto que pesa sobre el aguardiente de caña, al efecto de que este artículo quede colocado en las mismas condiciones que disfrutan los demás productos de Ultramar en la Península.

3.ª Recomendar al Gobierno de S. M. la conveniencia de imponer en el comercio con nuestras provincias de Ultramar marcas de fábrica y certificados de producción á las mercancías peninsulares y ultramarinas, con objeto de acreditar que son españolas y dar de ello garantías al Erario aduanero y á la misma producción nacional.

4.ª En vista del régimen de primas á la navegación de altura otorgado por la mayor parte de las principales naciones marítimas á sus respectivas marinas mercantes, lo que haría imposible la concurrencia de nuestra bandera en dicha nave-

gación, se recomienda al Gobierno de S. M., ó bien la adopción del mismo régimen á favor de nuestra marina mercante, ó en su lugar que se establezca un gravamen equivalente á dichas primas sobre los buques ó mercancías que lleguen á los puertos españoles con los pabellones que las disfruten.

5.ª Aconsejar al Gobierno de S. M. la modificación de los actuales Aranceles de Aduanas de las Islas Filipinas en el sentido de mayor elevación de derechos que protejan lo suficiente á los productores españoles y conviertan aquel Archipiélago en mercado nacional, y el restablecimiento de los suprimidos derechos diferenciales de procedencia, con objeto de desarrollar la navegación directa.

6.ª Restablecer el régimen de recargo á las procedencias indirectas de puntos no productores, como rige en Francia con el nombre *surtaxe d'entrepot*, ó aplicar á las naciones que lo tienen establecido lo que preceptúa el art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882, que dice: «Continuará facultado el Gobierno para recargar los derechos de importación y navegación de los productos, buques y procedencias de los puntos que de algún modo perjudiquen á nuestros productos ó nuestro comercio.»

El señor Alonso de Baraza ha presentado voto particular proponiendo estas conclusiones:

«1.ª Que no es conveniente que en 1892 se haga la declaración de cabotaje para el comercio y navegación entre la Península y las Antillas, debiendo esta declaración quedar, por lo menos, indefinidamente suspendida, y que tampoco es conveniente que subsista en el Arancel de la Península el derecho diferencial de bandera que se ha aplicado á determinadas mercancías, producto de nuestras Antillas.

2.ª Que no procede que se establezcan primas á la navegación, ni menos, en su sustitución, recargos iguales á las primas que otras naciones tengan establecidas.

3.ª Que en punto al Archipiélago filipino no procede adoptar resolución sin una información especial, amplia y que abrace los diferentes puntos de vista económicos y comerciales que reclaman más detenido examen.

4.ª Que tocante á la autorización de represalias existente en nuestra legislación aduanera, no procede recomendar su aplicación, sino más bien llamar la atención del Gobierno acerca de lo delicado y lo expuesto que sería entrar en una guerra arancelaria.»

Defendido el voto por su autor, le contestó la comisión y fué desechado.

El voto particular del señor Alonso de Baraza, contrario al cabotaje entre la Península y las Antillas, solo tuvo á su lado dos votos, el de su autor y el del señor marqués de Aguilar de Campó, siendo desechado por 22 votos de los señores Allende Salazar, Dupuy de Lome, Abarzuza, Alvarez (D. Manuel M.), Gamazo, Bayo, Becerro de Bengoa, Bosch y Labrús, vizconde de Campo Grande, Cornet, Durán y Bas, Ferrer y Vidal, Nicolau, Planas Rosell, Sallarés, Sepúlveda, conde de Torreánaz, duque de la Victoria, Barzanallana y Sitges.

Después se aprobó la conclusión del dictamen de la sección que hemos dado á conocer.

La relativa á los aguardientes de caña se acordó que pasara á la sección cuarta, y se aprobó sin discusión la conclusión tercera para marcas de fábrica.

Crónica marítima

AEROSTACION DE LA MARINA

Se ha efectuado recientemente en Tolón una serie de experiencias muy curiosas cerca de la utilidad de los aerostatos en la guerra marítima.

El 30 de Agosto, á las ocho de la mañana, el almirante Beumier se presentó en el parque aerostático de Lagoubran, acerca de Tolón, donde fué recibido por el teniente de navío Serpette, director de la Escuela de aerostación.

El almirante manifestó deseos de hacer una ascensión, á cuyo efecto tomó asiento en la barquilla del aerostato, que seguidamente se elevó parándose y remonándose, con arreglo á las órdenes de Mr. Beumier, comunicadas por el teléfono enrollado en el cable que retenía el globo cautivo.

Después de permanecer algunos instantes á bastante altura, se verificó el descenso, efectuado satisfactoriamente.

El globo se trasladó después á un torpedero que practicó algunas evoluciones mar afuera, regresando luego á tierra, sujeto siempre al globo por un cable.

Seguidamente se amarró aquel á un carro, tirado por ocho hombres, que se pusieron en marcha, precedidos y seguidos de una sección de 36 hombres.

Durante la marcha, que el almirante siguió con interés, se logró que el aerostato franquease todos los obstáculos que se presentaban al paso, probándose así que un globo cautivo puede acompañar á una compañía de desembarco buenos servicios.

El día 7 de Septiembre se hizo otro ensayo muy afortunado en mar libre.

El globo salió de Tolón remolcado por el torpedero *L' Audacieux*, habiendo llegado á las nueve á la Roda de Hyeres, donde se atracó al *Saint Louis*, auxiliar de la *Couronne*.

Después de haber pasado el cable del globo cautivo al *Saint Louis*, este y la *Couronne* regresaron á Tolón.

Durante esta travesía se efectuaron varias ascensiones, habiéndose colocado en cada una de ellas un oficial del *Saint Louis* ó de la *Couronne* en la barquilla y elevado el aerostato á alturas de 250 y 300 metros.

El oficial exploraba el horizonte por medio de un anteojó, transmitiendo sus observaciones á bordo por el hilo telefónico enrollado en el cable, y

regulaba mediante sus ordenes la ascensión ó descenso, cediendo luego la barquilla á otro oficial.

El comandante Rebuffé y varios oficiales observaban atentamente desde la toldilla de la *Couronne* las evoluciones del aerostato.

El vapor-correo *San Francisco* que hizo escala en Vigo, procedente de Colón, conduce con destino á Barcelona los restos mortales del excelentísimo señor don Enrique Valle, ministro plenipotenciario de España en una de las Repúblicas americanas.

La Escuadra de guerra y de evolución de la Marina alemana, mandada por el almirante Schreöder, no volverá á las aguas de Alemania hasta el mes de Abril del año próximo.

Esta Escuadra se mantendrá el próximo invierno en las aguas del Mediterráneo, estacionándose sucesivamente en los puertos de Gibraltar, Malta, Alejandría, Mitylene, Smirna, Corfú y Spalato.

A su regreso tocará en Malta, Nápoles, Puerto Mahón y Cádiz.

El año pasado, la Escuadra que mandaba el príncipe Enrique de Prusia pasó otros seis meses en el Mediterráneo.

En la reunión que celebró el viernes el Consejo Superior de la Marina se ha dado cuenta de la comunicación del señor Peral contestando á la Real orden relativa á la construcción de un submarino de 120 toneladas.

Las observaciones del señor Peral se refieren á la capacidad del nuevo buque y á los elementos del construido por él que pudiera utilizarse; pero no concretando bien su pensamiento, el Consejo ha acordado que por medio de otra Real orden se reclame del señor Peral aclare aquellos puntos que no aparecen con necesaria claridad.

Y ya que nos ocupamos del submarino, diremos que no parece exista dificultad alguna para publicación de los documentos referentes al mismo, la cual se hará oportunamente.

El *Resumen* ha publicado una serie de preguntas sobre las nuevas construcciones navales.

He aquí las explicaciones que le da un colega noticiero de Madrid:

Pregunta el colega: «¿Es cierto que D. Augusto Vila se presenta al concurso, siendo así que no está comprendido entre los autorizados para hacerlo en las bases que publicó en Junio la *Gaceta*?»

Hay un error de apreciación en lo que expresa *El Resumen* respecto á la proposición presentada por D. Augusto Vila, que si en efecto está á su nombre, lo es en concepto de gerente de la sociedad Vila y C.ª, que es la convocada en la *Gaceta*.

Otra pregunta: «¿Es cierto que el Sr. Beránger retiró la firma á un funcionario de su ministerio, fundándose en que era diputado, y el funcionario renunció la investidura electiva?»

No es cierto que el ministro de Marina retirase firma á funcionario ninguno de su ministerio, y lo único exacto es que el diputado á quien alude *El Resumen* ha renunciado su cargo en uso de su perfecto derecho.

«¿Es cierto que el representante en Madrid de la casa Vea-Murguía es una persona muy allegada al ministro de Marina?»

No es cierto, pues el Sr. Beránger ni siquiera conoce de vista al citado representante.

Sigue preguntando el colega:

«¿Es cierto que una casa inglesa ha ofrecido hacer el crucero de Cádiz por 5 millones menos que lo presupuestado?»

Es completamente inexacto que ninguna casa inglesa, de poco ni de mucho crédito, haya presentado proposición alguna en ese sentido, ni consta en el ministerio de Marina nada que á eso se refiera. La adjudicación del referido buque fué hecha por la situación, y el actual gobierno, en uso de su derecho, ha exigido á la casa constructora algunas modificaciones para que la construcción respondiera á las condiciones que debe llenar el buque.

Ultima pregunta: «¿Es cierto que los señores Vea-Murguía han asociado á su empresa á unos armadores ingleses?»

El ministro de Marina no tiene para qué saber eso, ni le consta, y se ha limitado á exigir á los constructores la garantía técnica necesaria é indispensable para que la construcción del buque respondiera á los sacrificios impuestos al país para la creación de la nueva escuadra.

Del interior

Dice un periódico vascongado que en breve será desbarbolado en el Ferrol, y dado de baja en el servicio, el cañonero *Tajo*.

Ampliando las informaciones de nuestros telegramas sobre ciertos propósitos del señor ministro de Marina, diremos en primer término que las reformas, de que se ha hablado, en los buques *Numancia* y *Victoria* consistirán en la transformación de estos buques en otros de tanta eficiencia defensiva y mayor poder ofensivo, para lo cual se ha pensado en suprimir la coraza vertical, la arboladura y la antigua máquina que poseen, sustituyendo aquellas por otros medios de defensa, tales como una cubierta protectora y por un aparejo militar y auxiliar del aparato motor, mientras que la antigua máquina vendría á sustituirse por una moderna de triple expansión que proporcionará al barco 17 millas de velocidad en vez de las 11 que actualmente podrá realizar hoy.

Pero ahora resulta que por razón del conocimiento del casco y por motivos puramente económicos dentro del presupuesto de marina, se cree conveniente que estas obras corran á cargo de

las mismas casas constructoras que entregaron la *Numancia* y la *Victoria*, es decir, á cargo de *Forges et Chantiers de la Méditerranée* y por *Thames Iron Works*.

En Tarifa ha sido capturado el marinero Juan Padilla, desertor del crucero *Navarra*.

Ayer tarde pasó al varadero de la Graña el vapor *Hércules*, con objeto de limpiar sus fondos. Durante esta operación y siempre que el estado lo permita hará la travesía entre este puerto y el de la Coruña, uno de los vapores tranvías. Probablemente el viernes reanudará sus viajes.

En la mañana de ayer ha fondeado en el puerto de la Coruña, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo de la compañía Transatlántica *San Francisco*, correspondiente á la cuarta expedición. Hoy se reparte la correspondencia de aquellas Antillas en esta ciudad.

Ayer á las tres de la tarde salió del dique el vapor francés *Ville de Rostoto*, viéndose en la necesidad de ser conducido nuevamente, á él con los auxilios convenientes por haberse observado que resultaban defectuosas las reparaciones últimamente verificadas.

Ingresó en el hospital militar un oficial de administración de la armada perteneciente á la dotación del crucero *Isla de Luzón*.

Han sido nombrados para prestar sus servicios facultativos en la sociedad general de socorros *El Gran Pensamiento*, los médicos don Gumerindo y Meirás y don Enrique Quintero.

Mucho habrá de celebrarse que haya recaído la elección en dichos licenciados, por tratarse de un hijo del Ferrol y de otro que ha ejercido ya con éxito una misión análoga en otra sociedad de la misma índole.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos se anuncia á pública subasta la contrata para el suministro de materiales de acero necesarios en la segunda agrupación con destino al armamento del crucero *Alfonso XIII*, bajo el tipo de 15,476'68 pesetas.

En el *Boletín oficial* se anuncia la vacante del destino de asesor de marina del distrito de Bermeo.

Nos ha visitado *La Verdad*, nuevo periódico católico que bimensualmente se publicará en Santiago.

Víctima de aguda enfermedad ha fallecido en Cádiz el miécoles último, el contador de navío embarcado en el crucero *Isabel II*, don Joaquín Magoules y Neira.

Ha sido nombrado ayudante del capitán general de Galicia, el capitán de infantería, nuestro apreciable amigo y colaborador don Juan Neira Cancela.

El viernes era esperada en Cádiz la tiple señora González que debe debutar hoy con la zarzuela *Nina*.

Como el *Diario de Cádiz*, de donde tomamos la noticia, no hace más aclaraciones ignoramos si se referir á la tiple María González ó á la aplaudida tiple ferrolana Eutalia Gonzalez.

Teníamos preparado un asunto ocupándonos de las predicaciones del señor Latorre en el campo de Cedeira y en cuyas predicaciones se permitió decir que no se encontraban á su lado los diputados provinciales señores Lopez Vidal y Plá por que estaban ¡ca...!

Pero después de la desgracia que le ha ocurrido ya no podemos hablar de ello.

El señor Latorre sembró la incultura y bien pronto recogió la cosecha.

El telégrafo noticia la muerte del señor don José Montero Ríos, cuyos méritos y cualidades personales le elevaron á altos puestos y captaron grandes simpatías.

En la vecina villa de la Graña solía pasar el verano y su vecindad accidental entre nosotros lo hacía más acreedor al aprecio público.

Nos asociamos á las demostraciones de pésame que en estos momentos recibirá su atribulada familia deseando que esto sirva de algún alivio á su profundo dolor.

Ayer hizo entrega el señor Saralegui al señor Reina de la Intendencia de marina del departamento, á cuyo acto, y que tuvo gran solemnidad, asistió numeroso personal del cuerpo.

Vuelve á agitarse la idea de celebrar dos corridas de invierno. Si llega á madurarse el proyecto sabemos que hay interés en que esas liliás pogan el mingo, como suele decirse.

Vendrá á torrear el conocido espada *Mateito* y se adquirirá ganado de empuje.

El cañonero *Mac-Mahón* entró ayer en el puerto de Marín.

El vapor *Ciudad de Cádiz* que ha fondeado en el puerto de este nombre, ha conducido más de cien familias de emigrantes, que vuelven en la situación más deplorable que se puede imaginar, quejándose de falta de trabajo y de los pocos miramientos que en Buenos Aires se guardan á los inmigrantes, resultando de ese modo ilusiones las esperanzas que al marchar concibieron.

Entre dicho pesaje debe venir más de una fa-

milla de esta ciudad, cuya salida anunciaron hace un mes.

De Malpica notician que ha naufragado una de las lanchas de aquel punto que se dedicaban á la pesca del abadejo, habiendo perecido uno de los tripulantes. Los demás fueron auxiliados por otra lancha que puso á salvo á los naufragos.

El vapor inglés *Coningsby* que, cargado de grano, había encallado en los bajos de Corrobedo y que fué puesto á flote por el auxilio que le prestaron los vapores de salvamento de la compañía dinamarquesa, será remolcado á este puerto para atender á la reparación provisional de sus averías continuando luego viaje á Inglaterra.

*Suscripción para la adquisición de un magnífico manto bordado en oro para la imagen de Nuestra Señora del Socorro.*

	PESETAS
Suma anterior.	1.618'25
Sra. D. <sup>a</sup> María Lopez Graña.	0'25
» » Soledad Sampadro.	2
» » Rosario Carril.	2
» » Luisa Balado.	1
» » Amalia García Tejero de Calvo.	1
» » Evarista Suances.	5
» » María Fernández.	1
» » María Fernández.	1
» » María de la Concepción Moreno Fernández.	1
» » Amalia Antón Fernández.	5
» » Amalia Brandariz.	5
Un devoto.	2'50
Un devoto.	5
Don Salvador Moreno y Elche.	1
» Francisco Moreno Fernández.	1
» Salvador Moreno Fernández.	1
» Ramón Brandariz.	10
<b>Total.</b>	<b>1.663</b>

(Se continuará.)

Se ha concedido á doña Carmen Lopez Garcia viuda del operario del arsenal Nicasio Iglesias, la pensión anual de 273 pesetas.

Ha sido nombrado fiscal de causas de este departamento el comandante de infantería de marina don José Leste.

Al cuarto maquinista don Gregorio Vila Garcia se le ha concedido el primer premio de constancia, importante 50 pesetas.

Quedó ayer completamente sofocado en el Astillero el incendio que se declaró por combustión del carbón asturiano depositado en aquel punto.

En el Hospital militar fué dado de alta, aunque no completamente restablecido, el marinero de guerra del acorazado austriaco *Ephigeme* que visitó nuestro puerto el 3 de Agosto último.

Dicho marinero habría sufrido una fuerte contusión en una pierna.

Hoy ha salido para la Coruña, á fin de dirigirse desde allí á su nación.

Procedente del Mediterráneo hizo escala hoy en nuestro puerto el vapor *Julián*, que continuó viaje para el Norte.

Empieza todavía la estación lluviosa y ya se hace imposible el tránsito por la calle de Magdalena.

Facilmente se comprende de que medios tienen que valerse los que están obligados á recorrerla cuando el invierno se deje sentir.

Si en este abandono continuamos, se va á hacer preciso ó abandonar la calle, ó solicitar que nuestro celosísimo ayuntamiento nos envíe, como vecino, un concejal de la clase activa.

Que hasta la fecha, ha sido lo que mejores y más positivos resultados ha producido.

Y unjamente de este modo se acallarán los rumores y justas quejas de los vecinos de esta desahuciada calle.

Se está habilitando el vapor *N. Pérez*, propiedad de nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por este distrito Excmo. Sr. D. Nicasio Pérez, para emprender viaje á Bilbao, en cuyo dique vá á sufrir notables reparaciones en su casco, máquina y caldera.

Mañana por la tarde saldrá para dicho punto.

En los astilleros de los señores Vila y C.<sup>a</sup> de la Graña, se está procediendo á la composición de unas piezas de la máquina del vapor inglés de 3.000 toneladas *Specialist* que se refugió en este puerto para reparar dicha avería.

Dicho buque, procedente de Odesa, vá para Inglaterra cargado de grano.

Nos hemos ocupado del proyecto que acaricia el ministro de Marina respecto á los ramales de ferro-carriles, con objeto de unir nuestros arsenales con la red general ferroviaria, pero hemos de añadir á lo dicho en nuestro número de anteayer que el Sr. Presidente del Consejo ha ordenado, como de reconocida conveniencia militar é industrial, se estudie este proyecto, uniéndose el arsenal de Cartagena con la estación provisional de la puerta de San José, el de la Carraca con la red de ferro-carriles andaluces, y el de Ferrol con el del Noroeste en la estación de Betanzos.

Abra mis nuestro pecho á la esperanza que nos hace concebir el actual Gobierno, interesándose de verdad por nuestra unión á la línea general de ferro-carriles, y tenga la seguridad de que la realización de la obra habrá de obtener los

aplausos generales de la opinión y principalmente los de esta localidad que durante tantos años viene alimentando esa ansia como un sueño dorado.

ALGO ÚTIL

Acaban de hacerse experiencias en Aleman para por comisiones militares, de la nuez de kola para utilizar una de sus más sorprendentes cualidades, la de suprimir el cansancio de los músculos, y por tanto, la fatiga de las marchas.

Ya en Francia, y sobre todo en sus colonias de Africa, se habían hecho esta clase de ensayos con bastante buen éxito, lo que ha sido causa de que se echen ya á volar no sabemos cuantas afirmaciones en la táctica y en la estrategia.

Los escasos sabios que han estudiado esta planta, entre ellos Mr. Heckel, creyeron al principio que la acción fisiológica de la nuez de kola era debida á la cafeína, alcaloide que entra en la planta en gran proporción; pero se ha visto que aun eliminada la cafeína, el polvo de kola solamente, y aun en pequeñas dosis, basta para producir el efecto maravilloso de suprimir la fatiga.

ALGO CURIOSO

Dice un periódico de San Fernando: «En el paseo denominado «General Lobo» hay una tienda de bebidas con este pomposo título:

*María la Gallega, ó la Armada Española*

Por mucho que hemos hecho por descifrar la enigmática muestra nos hemos quedado en ayunas.

Desde luego que se coloca entre dos títulos la disyuntiva ó parece como que el uno es equitante al otro.

Y hétenos aquí en la terrible duda sobre la relación que podrá tener la Armada nacional con María la Gallega.

Tal vez sea esta una cuestión que se remonte al tiempo de los Fenicios y que nosotros desconocemos.»

El eminente Dr. Fulhoska, profesor de la Academia de medicina de St. Louis, (E. U.), ha publicado recientemente un folleto, en el que hace observar que las víctimas de fuertes quemaduras si logran una curación completa, es solo á fuerza de horribles sufrimientos y añade que esto se evita empleando las fricciones del ya célebre «Balsamo de Fernoline.»

LO QUE SOY

Soy delicado, elegante  
Y á todos mi gloria opongo.  
¡Presentad en adelante  
Otro jabón más brillante  
Que el de PRINCEPE DEL CONGO!  
Jabonería Víctor Vaissier-París.

Mlle. Sembrich quiso romper su contrato con empresa del Real de Madrid, por encontrarse padeciendo una fuerte gastralgia; pero se ha restablecido con el milagroso «Salino Regal».

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

La renombrada fábrica de galletas de Huntley Palmers, de Londres, ha sacado privilegio de invención para unos sabrosos bizcochos Pectorales, que prometen causar una revolución, pues tendrán como base de su confección el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26
<i>Nacimientos</i>
Ninguno.
<i>Defunciones</i>
Amparo Cid Mayobre, 4 1/2 años.
Juana Meizoso Piñero, 36.
Carlos Sedes Lesta, 2.
DIA 27
<i>Nacimientos</i>
Laura Francisca Rosa Riobó y Aneiros.
Marcelino Joaquín Bozano y Piñón.
Ramón Juan Ernesto Seco y Piñero.
Marcelina Villanustre y Sisto.
<i>Defunciones</i>
Matilde López y López, 14 años.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 28
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—767'8.
Viento reinante.—N. NE.
Fuerza del viento.—2°.
Horizonte.—Chubascoso.
Termómetro.—7°.
Mar.—Picada de NO.
Cantidad de lluvia.—1mm.

Chirigotadas

Un campesino entra en la botica del pueblo.  
—No se han muerto los ratones en mi casa señor boticario.

*El farmacéutico* (impaciente).—¿Ha hecho usted lo que le dije?

—Sí, señor.  
—¿Extendió usted los polvos que le dí en pan tierno?  
—Sí, señor.  
—¿Lo colocó usted delante de los agujeros, en sitio seco?

—Sí, señor.  
*El farmacéutico* (cada vez más impaciente).—¿Y no se han muerto los ratones?

—Ni lo han tocado siquiera.  
*El farmacéutico* (furioso).—¡Vaya usted á paseo! Los ratones de su casa de usted no valen nada!

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 9 n.

*Un voraz incendio destruyó á Mobila (Nueva York). Numerosas casas de comercio y barcos anclados en el puerto fueron pasto de las llamas.*

*El siniestro tuvo proporciones colosales. El fuerte viento reinante contribuyó á avivar y propagar el incendio.*

*Fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para sofocarlo.*

*Hay sinnúmero de víctimas. Entre las tropas y personas que auxiliaron los trabajos de contra-incendios ocurrieron muchas desgracias.*

Madrid 27, 9'40 n.

*El Sr. Peral ha dirigido una nueva comunicación al ministro de Marina contestando taxativamente á la invitación que se le hizo y manifestando que insiste en el ofrecimiento que hizo de dirigir los trabajos de construcción del submarino de 120 toneladas*

Madrid 27, 10 n.

*La «Gaceta» publica una R. O. disponiendo que para el 2 del próximo mes se inaugure la academia general militar.*

*Una violenta tempestad se ha desencadenado en el Atlántico. Ignórase el paradero de dos buques norte-americanos, temiéndose hayan naufragado.*

Madrid 27, 10'25 n.

*En el día de hoy ha fallecido el consejero de Estado D. José Montero Rios.*

*Ha dimitido el director de la compañía tabacalera. Asegúrase fundadamente le sustituirá el Sr. Vida.*

*La junta de aranceles en su sesión de hoy ha acordado elevar en tres pesetas los derechos que en la actualidad satisfacen los carbones.*

Madrid 27, 10'15 n.

*En la reunión de hoy de la ponencia que entiende acerca de los colegios especiales, hubo animadísimo debate.*

*Asistió á ella el ministro de la Gobernación Sr. Silvela que en un mesurado y patriótico discurso manifestó no tiene ningún interés en que prevalezca su proyecto y aceptará gustoso cuantas modificaciones en él se introduzcan nacidas de la más estricta legalidad.*

*Se acordó que los Sres. Cárdenas y Vega de Armijo redacten la anteposición fijando en ella las bases que juzquen oportunas.*

Madrid 27, 10'30 n.

*La «Gaceta» publica hoy la R. O. en que se dispone se dé publicidad á todos los documentos que forman el expediente de la construcción y pruebas del submarino «Peral».*

*También publicará la carta que el insigne marino dirigió al ministro de Marina en la que afirmaba haber resuelto por completo el problema de la navegación submarina.*

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El Licenciado Don Cándido Conde Fernandez ha trasladado su despacho de Notario y Abogado á la calle de Magdalena, número 103, al lado de la Cruz Blanca.

alt. 15-4

VENTA

En la Notaría del Licenciado D. G. López Pardo se admiten proposiciones para la de la casa de tres cuerpos núm. 10 del cantón de Quesada la cual tiene acpia en todos los pisos y otras varias comodidades.

15-11 alt. 2

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacioso frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Río de Higuera ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua. Del precio y títulos informarán en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

alt. 15-11

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25-25.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

ACADEMIA DE GIMNASIA

HORAS DE CLASE PARA DIAS DE LABOR

Especial de 7 á 8 m., de 11 á 12, 3 á 4 y 6 á 8 t.

Festivos de 9 á 10 y 11 á 12 m.

Señoritas de 11 á 12 m., 2 á 3 y 5 á 6 t.

Festivos de 10 á 12 m.

General de 8 á 9 y 10 á 11 m., 2 á 3 y 4 á 6 t.

Festivos de 8 á 9 y 10 á 11 m.

Los que se suscriban antes del próximo mes, tomarán clase sin recargo hasta el día 1.<sup>o</sup>

25-10

ACEITE MONTORO SUPERIOR

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25-10

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva casa de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

MES DE NOVIEMBRE

*Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio*

aumentado con la *Misa de difuntos*. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves dias, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaina Azoate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la calle de Magdalena 146.

25-2.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 16, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XI** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA MARIA CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS-AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

**COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO**

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

**Linea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** salió el 26 de Septiembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más ahorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guardia

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75 00
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**MARCOS 9,553,005**

ó sean casi

**Pesetas 12,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía de Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

**Valentín y Cia.**

Banqueros

Hamburgo.

Alemania



**Las Píldoras del Dr. Ayer**

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desórdenes comunes del

**ESTÓMAGO, HÍGADO Y RÍÑONES.**

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

**Las Píldoras del Dr. Ayer**

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 9.

**LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS**

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO



**SALINO REGAL**

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

**BÁLSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

**CENTRO DE DELINEACION**

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas. SAN FRANCISCO, 6, FERROL

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2